Superintendencia de Notariado y Registro

CONTRATO No. CMINC 04-2024 DIRCENTRO

Señores

C&M SERVICIOS E INGENIERIA SAS

NIT. 901.603.848-5

Rep. Legal CRISTIAN CAMILO GUTIERREZ ANTE

C.C. 1.075.260.874 de Neiva – Huila

Dirección. Cra 75 # 61 – 85

Correo. gerencia@cmserviciosingenieria.com

Medellín – Antioquia

Asunto: Certificación Contrato CMINC 004-2024.

La **DIRECCION REGIONAL CENTRO DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**, certifica que la empresa C**&M SERVICIOS E INGENIERIA SAS**, NIT 901.603.848-5, representada por el señor **CRISTIAN CAMILO GUTIERREZ ANTE**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.075.260.874 de Neiva (Huila), suscribió y ejecuto a satisfacción en la vigencia del 2024 con la **DIRECCION REGIONAL CENTRO DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** el contrato **CMINC 004-2024** cuyo objeto es **"CONTRATAR EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, PARA LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS (ORIP) DEL CÍRCULO REGISTRAL DE LA REGIONAL CENTRO DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD"**, conforme a la siguiente información.

Número del Contrato:	CMINC 004-2024
Nombre del Cliente:	DIRECCION REGIONAL CENTRO DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
Nombre del Contratista:	C&M SERVICIOS E INGENIERIA S.A.S NIT. 901.603.848-5
Fecha de Inicio	05/12/2024
Fecha de Terminación	28/12/2024
Objeto del Contrato:	CONTRATAR EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, PARA LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS (ORIP) DEL CÍRCULO REGISTRAL DE LA REGIONAL CENTRO DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD
Monto Contratado (Incluyendo Adiciones)	$ 57.761.552 (CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE) INCLUIDO EL IVA
Persona de Contacto Para Verificación	Oscar Alexander Flechas Orozco
Celular	320 2609148

El contratista cumplió en forma oportuna de acuerdo a lo convenido en las cláusulas del contrato y los servicios recibidos se ciñeron a los requisitos de calidad establecidos en las especificaciones técnicas, obteniendo un porcentaje de ejecución y pago del 100%.

Atentamente,

En constancia de lo anterior, se firma a los ocho (8) días del mes de octubre de 2025.

CÉSAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA
Director Regional Centro / Supervisor

Proyecto: JEAN PIERO YANI OÑATE
Profesional especializado- Regional Centro